



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0572/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL

MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL PLAN DE EMPLEO LOCAL 2022

Por Decreto de 14 de marzo de 2022 se modifican las Bases Reguladoras del Plan de Empleo Local del año 2022 de la Diputación Provincial de Ávila por el que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de trabajadores en realización de obras y servicios de interés general por Entidades Locales, aprobadas por la Junta de Gobierno en sesión de 28 de febrero de 2022.

Se modifica la base 6 de la siguiente forma:

Donde dice:

- “La modalidad del contrato será la de contrato por obra y servicio determinado”.

Debe decir:

- “La modalidad del contrato será cualquiera de las modalidades contractuales de naturaleza temporal establecida por la normativa vigente”.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la modificación aprobada, pudiendo consultarse el texto íntegro de las Bases modificadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 14 de marzo de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.